MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

MEMORANDUM UOC

A : Ing. Oscar Esteban Cabrera N.
Intendente Municipal

DE : CP Leticia M. Echeverz Notario
Directora de la UOC

ASUNTO : Estimación de costos – Construcción de caminero en la Plaza Gladys Carmagnola de la Fracción Festival con ID N° 406372

FECHA : 16/02/2022

Por la presente me dirijo a Usted, a fin de manifestarle cuanto sigue:
Que, la Resolución DNCP N° 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, en su Art. 2° establece: "PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".

Que, la metodología a ser utilizada se establece en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, que en lo pertinente dice: "Método para la Elaboración de Precios Referenciales": • Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal

público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. **(X)**

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. **(X)**

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados".

Metodología utilizada:

Método	**Aplicado**
Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo	**NO**
Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.	**NO**
Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.	**SI** ID N° 397644 – 337439 – 369636 – 320589 - 337356

Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.	**SI** VILLSER COMERCIAL y BASTAN SERVICIOS

- **Contrato ID 369636**

Se utilizó el precio del ítem 1 del contrato

- **Contrato ID 320589**

Se utilizó el precio del ítem 1 del contrato

- **Contrato ID 337356**

Se utilizó el precio del ítem 1.5E del contrato

- **Contrato ID 397644**

Se utilizó el precio del ítem 1.1, 1.2 y 1.10 del contrato

- **Contrato ID 337439**

Se utilizó el precio del ítem 9.3, 10.3 y 5.2 del contrato

Una vez obtenidas las cantidades de precios referenciales necesarios de acuerdo a las normativas legales, la metodología utilizada para la obtención del precio referencial es la del **PRECIO PROMEDIO**, según detalle anexo.

Conclusión:

Que, la metodología aplicada se enmarca a lo establecido en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, que en lo pertinente dispone: "Método para la Elaboración de Precios Referenciales".

Por tanto, con base a lo expuesto, esta Unidad concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso, se adecua a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

.....
CP Leticia M. Echeverz Notario
Directora de la UOC
Municipalidad de Guarambaré

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

OBRA: Construcción de caminero en la Plaza Gladys Carmagnola de la Fracción Festival con ID: 406372

ANEXO REFERENCIAL				POTENCIALES OFERENTES		CONTRATOS ADJUDICADOS POR LA PROPIA CONVOCANTE U OTROS MUNICIPIOS					PROMEDIO EN GUARANIES	
				VILLSER COMERCIAL	BASTAN SERVICIOS	ID 397644	ID 337439	ID 369636	ID 320589	ID 337356		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio unitario**	**Precio unitario**	**Precio unitario**	**Precio unitario**	**Precio unitario**	**Precio unitario**	**Precio unitario**	**Precio Total**
1	**Construcción de caminero en la Plaza Gladys Carmagnola de la Fracción Festival**	**Unidad Medida Global**	**1**	**0**	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1	Cartel de obras	Unidad	1	800.000	800.000	800.000	0	0	0	0	800.000	800.000
1.2	Marcación y replanteo	Metros cuadrados	382	3.000	4.000	2.000	0	0	0	0	3.000	1.146.000
1.3	Nivelación topográfica	Metros cuadrados	382	3.000	2.200	0	0	0	3.800	0	3.000	1.146.000
1.4	Relleno y compactación	Metros cúbicos	269,3	95.724	98.000	0	0	0	0	91.276	95.000	25.583.500
1.5	Construcción de cordón de ladrillo H:0,50	Metros cuadrados	191	89.000	80.500	0	145.500	0	0	0	105.000	20.055.000
1.6	Construcción de contrapiso de cascotes e:0,07	Metros cuadrados	382	39.000	42.000	0	45.000	0	0	0	42.000	16.044.000
1.7	Construcción de piso de H° A° para caminero y explanada e:0,07 con junta de isopor (e=8mm, cada 3,00 m)	Metros cúbicos	26,74	1.650.000	1.800.000	0	1.950.000	0	0	0	1.800.000	48.132.000
1.8	Revoque de cordones de ladrillo e:1,5cm	Metros cuadrados	135,7	39.800	40.000	0	0	46.200	0	0	42.000	5.699.400
1.9	Limpieza final de obras	Metros cuadrados	382	2.500	2.500	1.000	0	0	0	0	2.000	764.000
TOTAL GUARANIES												**119.369.900**

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
DEPARTAMENTO DE U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, 12 de febrero de 2022

Señores

VILLSER COMERCIAL

RUC 2082221-9

Presente:

En nombre y representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Guarambaré, me dirijo a Usted a fin de solicitarle presupuesto para la Construcción de caminero según detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
1	**72131701-023**	**Construcción de caminero en la Plaza Gladys Carmagnola de la Fracción Festival**	**Unidad Medida Global**	1
1.1		Cartel de obras	Unidad	1
1.2		Marcación y replanteo	Metros cuadrados	382
1.3		Nivelación topográfica	Metros cuadrados	382
1.4		Relleno y compactación	Metros cuadrados	269,3
1.5		Construcción de cordón de ladrillo H:0,50	Metros cuadrados	191
1.6		Construcción de contrapiso de cascotes e:0,07	Metros cuadrados	382
1.7		Construcción de piso de H° A° para caminero y explanada e:0,07 con junta de isopor (e=8mm, cada 3,00 m)	Metros cúbicos	26,74
1.8		Revoque de cordones de ladrillo e:1,5cm	Metros cuadrados	135,7
1.9		Limpieza final de obras	Metros cuadrados	382

Se remite adjunto las especificaciones técnicas y plano de obras.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE * DEPARTAMENTO DE U.O.C. *

.....

CP Leticia M. Echeverz Notario
Directora de la UOC
Municipalidad de Guarambaré

VILLSER COMERCIAL
Carlos Marcelino Chávez Mendoza
RUC: 2082221 - 9
Villeta - Paraguay

12/FEB/2022

VILLSER COMERCIAL

De Carlos Marcelino Chávez Mendoza
Bazán de Pedraza c/ 14 de mayo Nº 547
Email.: villser.comercial@gmail.com
Villeta - Paraguay

Villeta, 15 de febrero del 2022

PRESUPUESTO

Señores:

MUNICIPALIDAD GUARAMBARE

PRESENTE

Por la presente le remito el PRESUPUESTO solicitado para:

OBRA: Construcción de caminero en la Plaza Gladys Carmagnola de la Fracción Festival

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	**Construcción de caminero en la Plaza Gladys Carmagnola de la Fracción Festival**	**Unidad Medida Global**	**1**		
1.1	Cartel de obras	Unidad	1	800.000	800.000
1.2	Marcación y replanteo	Metros cuadrados	382	3.000	1.146.000
1.3	Nivelación topográfica	Metros cuadrados	382	3.000	1.146.000
1.4	Relleno y compactación	Metros cuadrados	269,3	95.724	25.778.473
1.5	Construcción de cordón de ladrillo H:0,50	Metros cuadrados	191	89.000	16.999.000
1.6	Construcción de contrapiso de cascotes e:0,07	Metros cuadrados	382	39.000	14.898.000
1.7	Construcción de piso de H° A° para caminero y explanada e:0,07 con junta de isopor (e=8mm, cada 3,00 m)	Metros cúbicos	26,74	1.650.000	44.121.000
1.8	Revoque de cordones de ladrillo e:1,5cm	Metros cuadrados	135,7	39.800	5.400.860
1.9	Limpieza final de obras	Metros cuadrados	382	2.500	955.000
Total					**111.244.333**

Son guaraníes ciento once millones doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos treinta y tres.

Este presupuesto es válido por 30 días.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, 12 de febrero de 2022

Señores

Asociación de Conservación Vial "BASTAN SERVICIOS"

RUC 80085977-4

Presente:

En nombre y representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Guarambaré, me dirijo a Usted a fin de solicitarle presupuesto para la Construcción de caminero según detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
1	**72131701-023**	**Construcción de caminero en la Plaza Gladys Carmagnola de la Fracción Festival**	**Unidad Medida Global**	1
1.1		Cartel de obras	Unidad	1
1.2		Marcación y replanteo	Metros cuadrados	382
1.3		Nivelación topográfica	Metros cuadrados	382
1.4		Relleno y compactación	Metros cuadrados	269,3
1.5		Construcción de cordón de ladrillo H:0,50	Metros cuadrados	191
1.6		Construcción de contrapiso de cascotes e:0,07	Metros cuadrados	382
1.7		Construcción de piso de H° A° para caminero y explanada e:0,07 con junta de isopor (e=8mm, cada 3,00 m)	Metros cúbicos	26,74
1.8		Revoque de cordones de ladrillo e:1,5cm	Metros cuadrados	135,7
1.9		Limpieza final de obras	Metros cuadrados	382

Se remite adjunto las especificaciones técnicas y plano de obras.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
DEPARTAMENTO DE UOC

.....
CP Leticia M. Echeverz Notario
Directora de la UOC
Municipalidad de Guarambaré

Asociación de Conservación Vial
Bastan Servicios
Villeta - Paraguay

12-Feb-2022

ASOCIACIÓN DE CONSERVACIÓN VIAL "BASTAN SERVICIOS"

Construcción de Obras Públicas - Constructora
Villeta - Paraguay

PRESUPUESTO

ATENCIÓN: MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE

FECHA: 15/02/2022

DIRECCIÓN: TTE. NICASIO INSAURRALDE 2024 E/ DOMINGO MARTINEZ DE IRALA

RUC: 80022997-5

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO EN LA PLAZA GLADYS CARMAGNOLA DE LA FRACCIÓN FESTIVAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO EN LA PLAZA GLADYS CARMAGNOLA DE LA FRACCIÓN FESTIVAL**	**UNIDAD MEDIDA GLOBAL**	**1**		
1.1	CARTEL DE OBRAS	UNIDAD	1	800000	800.000
1.2	MARCACIÓN Y REPLANTEO	METROS CUADRADOS	382	4000	1.528.000
1.3	NIVELACIÓN TOPOGRÁFICA	METROS CUADRADOS	382	2200	840.400
1.4	RELLENO Y COMPACTACIÓN	METROS CUADRADOS	269,3	98000	26.391.400
1.5	CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN DE LADRILLO H:0,50	METROS CUADRADOS	191	80500	15.375.500
1.6	CONSTRUCCIÓN DE CONTRAPISO DE CASCOTES E:0,07	METROS CUADRADOS	382	42000	16.044.000
1.7	CONSTRUCCIÓN DE PISO DE H° A° PARA CAMINERO Y EXPLANADA E:0,07 CON JUNTA DE ISOPOR (E=8MM, CADA 3,00 M)	METROS CÚBICOS	26,74	1800000	48.132.000
1.8	REVOQUE DE CORDONES DE LADRILLO E:1,5CM	METROS CUADRADOS	135,7	40000	5.428.000
1.9	LIMPIEZA FINAL DE OBRAS	METROS CUADRADOS	382	2500	955.000
					115.494.300

FIRMA: .....